Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD** Proceso Gestión de Asistencia Técnica Procedimiento Asesoría y Acompañamiento **Acta de Asesoría o Acompañamiento**	Versión: 05 Código: F004-P02-AT Fecha: 2024-09-13

CATEGORIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

ASESORIA: __X__ ACOMPAÑAMIENTO:_____

FUENTE DE LA ASESORIA:

NECESIDAD IDENTIFICADA:____ SOLICITUD:___ DEMANDA (día a día): __X__

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:	MUNICIPIO:
28/10/2024	2:00 p.m	3:00 p.m	Manizales

ENTIDAD:
ASSBASALUD E.S.E.

NOMBRE DEL ASESORADO	**DATOS DE CONTACTO (teléfono y correo electrónico)**
Elio Albeiro Zapata Zapata	3053964416 – elioalbeirozapatazapata@gmail.com
José Elmer Murcia Aguirre	3138108992 – dinamizate4.0@gmail.com
Mariana Granada Giraldo	3206376433 – biomedica@assbasalud.gov.co

NOMBRE (s) DEL ASESOR (S)

Eduardo Andrés Brand Ruiz

OBJETIVO

Aclarar las dudas que presentan los funcionarios asignados por la E.S.E. Assbasalud, durante el diligenciamiento de los formatos que corresponden a la formulación de los proyectos de Adecuaciones Menores que se van a presentar por parte de la E.S.E.

Aclarar con un mayor énfasis, las dudas que se puedan llegar a tener en la construcción del presupuesto de obra, incluyendo los diferentes Análisis de Precios Unitarios, las cantidades de obra, porcentajes de AIU y de interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Básicamente la reunión se centró en la elaboración de los presupuestos, se aclararon varios temas relacionados con la construcción de los Análisis de Precios Unitarios, obviamente incluyendo la actualización de precios con base en los precios del mercado. Se definieron algunas actividades sobre las cuales se tenían dudas y se dio claridad frente a la elaboración y aplicación de los porcentajes de AIU y de interventoría. Como recomendación final frente al tema de los presupuestos, se hizo un pequeño énfasis en la importancia de tener unas cantidades de obra bien aterrizadas y ajustadas a la realidad.

Como punto adicional, se revisaron algunos formatos para tener claridad sobre su elaboración, se revisó la lista de chequeo que se tiene como referencia y se asignaron responsables para la elaboración de cada uno de los documentos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda presentar todos los proyectos para su revisión y posterior radicación lo más pronto posible

COMPROMISOS (Aplica si____ No___)

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	SOPORTE	CUMPLIO SI/NO

FECHA DE SEGUIMIENTO:

Se cumplió con el objetivo: (si) (no) ¿Por qué no?: SÍ

FIRMA ***FIRMA***

_____ _____

NOMBRE DEL ASESORADO ***NOMBRE DEL ASESOR***

ASESORADO ***ASESOR***

NOTA: Anexo firmas en acta de asistencia

Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Administrativa y Financiera Procedimiento Gestión Documental **Registro de Asistencia**	Versión: 07 Código: F001-P05-GAF Fecha: 2024-07-01

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asistencia técnica proyecto Adecuaciones Menores Assbasalud ESE FECHA: 28-10-2024

LUGAR: DTSC RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Eduardo Andrei Brand Ruiz

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/ Dependencia	Sector		*Grupo Poblacional	Firma
						Urbano	Rural		
1	Eduardo Andrei Brand Ruiz	75'087.032	3014750132	brandruiz@outlook.com	DTSC	X			
2	Elio Alberto Zapata Zapata	9'970.911	305-3964446	Elioalberto Zapata Zapata@gmail.	Assbasalud	X			Elio Alberto Zapata Z.
3	Jose Wilmer Murcia Aguirre	75063286	3138108992	dinamizate LA.0@gmail.com	Assbasalud	X			
4	Mariana Granada Giraldo	1.058.820.060	3206376433	biomedica@assbasalud.gov.co	Assbasalud	X			Mariana G
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

Al diligenciar este formulario autóriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

***Grupo Poblacional**:(1) Persona con discapacidad, (2) Víctima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años, (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+